



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, **11 DIC 2018**

RES. H N° **1959/18**

EXPTE. N° 4479/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **NATALIA NOEMI BARROZO**, LU N° 711.080, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1282/16, se aprueba el tema y se designa al Mg. Néstor Hugo Romero y a la Esp. Beatriz Berta Vega como Director y Codirectora, respectivamente, de la tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 1250/18, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación del trabajo de tesis a partir de la fecha de notificación;

Que por Res. H N° 1819/18, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 19 de diciembre de 2018 a horas 10,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1819/18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 19 de diciembre de 2018 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **“EDUCACIÓN SUPERIOR Y DISCAPACIDAD: EL PROCESO DE INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. AÑO 2010-2016”**, de la alumna **NATALIA NOEMI BARROZO**, LU N° 711.080, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

  
M<sup>g</sup>. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa